Palmira Valle, marzo 9 de 2022

Señores

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Palmira

Cordial saludo

Referencia: solicitud liquidación y terminación total del proceso ejecutivo 2019 - 00300 – 00 (radicado 76 – 520 – 41 – 89 -001)

Por medio del presente me permito solicitar lo expresado en la referencia por considerar haber cancelado la totalidad de los valores de las letras ordenadas a favor del señor **JEFFERSON REYES** y/o su apoderado.

Así mismo solicito se me expida copia del documento de desembargo y paz y salvo del presente proceso.

Cordialmente: **JULIO CESAR HURTADO V**

C.C N° 10.545.737

Correo: jhurtado2009@yahoo.es

Teléfono: 3158457966 - 3158975394

solicirud de desembargo

Julio Cesar Hurtado <jchurtado2009@yahoo.es>

Mié 09/03/2022 9:13

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Valle Del Cauca - Palmira <j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (125 KB)

2022-03-09.pdf;